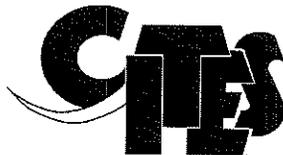




SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL  
COMERCIO INTERNACIONAL  
DE ESPECIES AMENAZADAS  
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. <b>MX 118223</b>	
2. Válido hasta 13-ene.-23	
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) <b>COMISIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS</b> [Redacted]	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) <b>SOLUCIONES AMBIENTALES ITZENI. AC</b> [Redacted]
---	---

3a. País de destino <b>MÉXICO</b>	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA <b>SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO</b>
5. Condiciones especiales <b>ESPECÍMENES DESTINADOS AL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES</b>	
5a. Objetivo de la transacción <b>DUCCIÓN O INTRODUCCIÓN EN EL MEDIO SILV</b>	5b. Estampilla de seguridad No.

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo
1 <b>LOBO MEXICANO</b> <b>Canis lupus baileyi</b>	<b>VIVOS (1.1.0)</b> MARCAS: M 2752 H 2694	<b>II F</b>	<b>2</b> <b>CABEZA</b>	
12. País de origen* E.U.A.	Permiso No. 22US27352E/9	Fecha 13-jun.-22	12a. País de la última reexportación E.U.A.	No. de certificado 22US27352E/9
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	Fecha 13-jun.-22			
2 <b>LOBO MEXICANO</b> <b>Canis lupus baileyi</b>	<b>VIVOS (2.0.0)</b> MARCAS: M 1966 M 1968	<b>II F</b>	<b>2</b> <b>CABEZA</b>	
12. País de origen* E.U.A.	Permiso No. 22US27352E/9	Fecha 13-jun.-22	12a. País de la última reexportación E.U.A.	No. de certificado 22US27352E/9
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	Fecha 13-jun.-22			
3 <b>XXXXXXXXXXXX</b>		<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***				
4				
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***				
5				
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***				

\* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)  
\*\* Solamente para los especímenes del Apéndice I, nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.  
\*\*\* Para los especímenes pre-Convención

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

**DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE**

EL DIRECTOR GENERAL  
BIOL. ROBERTO AVIÑA CARLIN

Ciudad de México      13-jul.-22

LUGAR      FECHA      FIRMA      ESTAMPILLA CITES      SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la : **IMPORTACIÓN DEFINITIVA**      15/ Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

Ver Item 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

PUERTO DE ENTRADA      FECHA      FIRMA      Sello y cargo oficial

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Ciudad Juárez Chihuahua	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Manzanillo, Colima.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz
Silao, Guanajuato.		

### CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

#### A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

#### B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico - administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.